

ANUNCIO

D. Antonio Osuna Roper, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de Marzo, ha sido aprobada la Rectificación del Inventario Municipal al 31 de Diciembre del 2.011, quedando expuesta al público por espacio de 15 días, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Carcabuey, 10 de Abril del 2.012

El Alcalde